

Lote 5. Municipios: Narón, Neda. Importe: 2.701.500 pesetas.

Lote 6. Municipios: Outes, Porto do Son. Importe: 3.895.000 pesetas.

Lote 7. Municipio: A Baña. Importe: 655.500 pesetas.

Lote 8. Municipio: Malpica. Importe: 10.095.200 pesetas.

Lote 9. Municipio: Mélide. Importe: 2.185.000 pesetas.

Total: 34.272.100 pesetas.

c) Lugar de ejecución: Provincia de A Coruña.

d) Plazo de ejecución: El plazo máximo de ejecución del contrato será de ocho meses para cada lote, a contar desde el día siguiente al de la formalización del contrato en documento administrativo.

3. *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:*

- Tramitación: Ordinaria.
- Procedimiento: Abierto.
- Forma: Concurso.

4. *Presupuesto base de licitación:* Importe total, 66.521.800 pesetas (399.804,07 euros).

5. *Garantía provisional:* No se exige.

6. *Obtención de documentos e información:*

- Entidad: Diputación Provincial.
- Domicilio: Alférez Provisional, sin número.
- Localidad y código postal: 15001 A Coruña.
- Teléfono: 981 18 33 00.
- Telefax: 981 18 33 07.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta las trece horas del día anterior a aquél en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

7. *Requisitos específicos del contratista:*

- Clasificación: No se exige.
- Otros requisitos: No se exigen.

8. *Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación:*

a) Fecha límite de presentación: Hasta las trece horas del día 16 de agosto de 1999.

b) Documentación a presentar: La documentación se presentará en tres sobres cerrados. El sobre A) contendrá la oferta económica ajustada al siguiente modelo:

Don, con domicilio en, calle, número, código postal, con documento nacional de identidad número, actuando en nombre propio (o en representación de, con domicilio en, calle, número, código postal,), toma parte en el concurso con procedimiento abierto convocado por la excelentísima Diputación Provincial de A Coruña y publicado en fecha, para la «ejecución de la asistencia a la Diputación para la contratación de los trabajos de cartografía catastral urbana», y hace constar que conoce y acepta el pliego de cláusulas administrativas y que se compromete a realizar el citado trabajo con sujeción a las referidas cláusulas, en el siguiente precio (IVA incluido):

Lote 1: pesetas (IVA incluido).

Lote 2: pesetas (IVA incluido).

Lote 3: pesetas (IVA incluido).

Lote 4: pesetas (IVA incluido).

Lote 5: pesetas (IVA incluido).

Lote 6: pesetas (IVA incluido).

Lote 7: pesetas (IVA incluido).

Lote 8: pesetas (IVA incluido).

Lote 9: pesetas (IVA incluido).

Total lotes: pesetas (IVA incluido).

El licitador,
(firmado y rubricado)

En el presente contrato se entiende que los contratistas al formular sus propuestas económicas han incluido de las mismas el importe del Impuesto sobre el Valor Añadido, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 Rgto. de la Ley de dicho Impuesto.

Los sobres B) y C) con la documentación exigida en la cláusula 9 del pliego de cláusulas administrativas.

c) Lugar de presentación:

1.^a Entidad: Diputación Provincial (Servicio de Patrimonio y Contratación).

2.^a Domicilio: Alférez Provisional, sin número.

3.^a Localidad y código postal: A Coruña 15001.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses a contar desde la apertura de las proposiciones (artículo 90 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas).

9. *Apertura de las ofertas:*

a) Entidad: Diputación Provincial (Salón de sesiones).

b) Domicilio: Alférez Provisional, sin número.

c) Localidad: A Coruña.

e) Fecha: El día siguiente hábil al que se señale como último para la presentación de plicas.

10. *Gastos de anuncios:* Los gastos correspondientes a los anuncios de licitación serán por cuenta del adjudicatario.

11. *Fecha de envío al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»:* 24 de junio de 1999.

A Coruña, 6 de julio de 1999.—El Presidente, Augusto César Lendoiro.—El Secretario, José Luis Almau Supervía.—31.716.

Resolución del Ayuntamiento de Parla relativa a la convocatoria de concurso para la instalación, distribución, suministro y mantenimiento de papeleras y contenedores de residuos sólidos urbanos.

El Ayuntamiento en Pleno, en sesión ordinaria, de fecha 10 de junio de 1999, ha aprobado el pliego de condiciones que ha de regir en el concurso de referencia.

El pliego de condiciones permanecerá expuesto al público por espacio de ocho días hábiles, en la Secretaría General del Ayuntamiento, de nueve a trece horas, contados desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», para que los interesados presenten cuantas alegaciones estimen oportunas.

Simultáneamente se anuncia concurso, condicionado a lo que determina el artículo 122 del Real Decreto Legislativo 781/1986, con las siguientes condiciones:

1. *Entidad adjudicadora:*

a) Organismo: Ayuntamiento de Parla.

c) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Contratación.

2. *Objeto del contrato:*

a) Descripción del objeto: Instalación, distribución, suministro y mantenimiento de papeleras y contenedores de residuos sólidos urbanos.

c) Plazo de ejecución: Cuatro años.

3. *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:*

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. *Presupuesto base de licitación:* Importe total, 38.000.000 de pesetas.

5. *Garantía provisional:* 760.000 pesetas.

6. *Obtención de documentación e información:*

a) Entidad: Ayuntamiento de Parla. Departamento de Contratación.

b) Domicilio: Plaza de la Constitución, sin número.

c) Localidad y código postal: Parla, 28980.

d) Teléfono: 624 03 15.

e) Telefax: 605 41 75.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Veintiséis días naturales, a contar desde el último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Madrid».

7. *Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:*

a) Fecha límite presentación: Veintiséis días naturales a contar desde el último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Madrid».

b) Documentación a presentar: Según lo previsto en el pliego de cláusulas administrativas.

c) Lugar de presentación: Registro de Entrada.

1.^a Entidad: Ayuntamiento de Parla.

2.^a Domicilio: Plaza de la Constitución, sin número.

3.^a Localidad y código postal: Parla, 28980.

8. *Apertura de las ofertas:*

a) Entidad: Ayuntamiento de Parla.

b) Domicilio: Plaza de la Constitución, sin número.

c) Localidad: Parla.

d) Fecha: El día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación de plicas.

e) Hora: Doce.

9. *Gastos de anuncio:* Correrán a cargo del licitador.

Parla, 25 de junio de 1999.—El Alcalde-Presidente, José Manuel Ibáñez.—31.546.

Resolución del Ayuntamiento de Pinto (Madrid) por la que se anuncia la adjudicación definitiva de parcelas individuales para construcción de viviendas unifamiliares en Parque Europa, manzana 22, parcelas 22.3, 22.7 y 22.8.

El Ayuntamiento Pleno, con fecha 28 de abril de 1999, adoptó acuerdo de adjudicación de las parcelas individuales para construcción de viviendas unifamiliares en Parque Europa, de la manzana 22, a los licitadores siguientes y por los precios que se indican y que son:

Parcela señalada con el número 22.3 y que aparece en el Inventario de Bienes con el número 271, destinada a vivienda unifamiliar, a don José Pérez Ortega, por el precio de 9.600.000 pesetas, más el 16 por 100 de IVA.

Parcela señalada con el número 22.7 y que aparece en el Inventario de Bienes con el número 275, destinada a vivienda unifamiliar, a don Millán Domínguez del Sol, por el precio de 7.900.000 pesetas, más el 16 por 100 de IVA.

Parcela señalada con el número 22.8 y que aparece en el Inventario de Bienes con el número 276, destinada a vivienda unifamiliar, a don Victoriano Álvarez Soto, por el precio de 9.111.999 pesetas, más el 16 por 100 de IVA.

Mantener la declaración de desierta por falta de presentación de proposiciones la parcela señalada con el número 22.4, que aparece en el Inventario de Bienes con el número 272, y que se realicen los trámites necesarios para que, de acuerdo con lo aprobado por el Pleno con fecha 28 de enero de 1999, se realice su adjudicación por procedimiento negociado sin publicidad, convocándolo nuevamente.

Pinto, 20 de mayo de 1999.—El Alcalde.—31.667.